



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Que la Cámara de Diputados de la Nación manifiesta su preocupación por la producción acuícola de especies no nativas en la República Federativa de Brasil, especialmente la relacionada con el río Paraná y Uruguay, y vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, y/o el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y/o cualquier otro organismo que considere competente, lleven adelante las gestiones con la República Federativa de Brasil para que informe sobre dichas actividades, y coordinen y prevengan que no tengan consecuencias negativas para las especies nativas y la biodiversidad en aguas nacionales, así como también se lleven adelante monitoreo continuo y planes de manejo holísticos en los ríos a los efectos de controlar, analizar y generar alertas tempranas sobre los posibles efectos que la acuicultura brasilera pueda generar en nuestras especies autóctonas.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

La acuicultura es la actividad que se centra en la crianza de especies acuáticas vegetales y animales. Es una forma de producir alimentos, materias primas para uso industrial y farmacéutico, y organismos vivos para la repoblación u ornamentación.

Según las estadísticas de la FAO (2004) la contribución de la acuicultura al suministro mundial de pescado, crustáceos y moluscos continúa creciendo, ya que desde 1970 a 2002 la producción mundial aumentó de un 3.9 por ciento a un 29.9 por ciento. Este crecimiento es el más rápido conseguido en el sector de producción de alimentos de origen animal.

La rápida expansión de la acuicultura en los últimos años ha generado una creciente preocupación por las externalidades que esta actividad puede provocar en el medio ambiente. Se hace necesario el desarrollo de herramientas que nos permitan una correcta gestión de esta actividad, para que llegue a ser sostenible.

Uno de los principales riesgos ambientales que tiene la acuicultura es el de los peces que se escapan del cultivo. Estos casos son una amenaza para las especies salvajes, ya que compiten por el hábitat y por el alimento, con los efectos que esto tiene en las redes tróficas de los ecosistemas. Por otro lado, son portadores de enfermedades y de los posibles cruces con individuos de especies salvajes tendrán consecuencias graves para la solidez del material genético. La



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

información genética de las especies cultivadas está adaptada a las condiciones de cultivo (alta densidad de cultivo, temperatura, condiciones de estrés...), e incluso adaptada a las exigencias de los mercados (uniformidad de tallas y viabilidad de cría todo el año, entre otros). Las especies salvajes, en cambio, tienen una información genética modificada durante millones de años y en equilibrio con sus condiciones medioambientales (Rabassó Krohnert, 2003).

Brasil ha sido uno de los países de Latinoamérica que más ha apostado y crecido respecto a la actividad acuícola. En las dos últimas décadas la demanda de productos de mar se ha satisfecho a través de la expansión de la acuicultura, que pasó de 31.000 TM en 1994 a 600.000 TM en 2014 (Global Aquaculture Alliance, 2016).

En diciembre del año pasado, el gobierno brasileño excluyó tanto a la Agencia Nacional del Agua (ANA) como al Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Sostenibles (IBAMA) de los controles en la fiscalización de la producción de peces en los embalses de las presas brasileñas, lo que deja a la actividad casi sin controles al resguardo del medio ambiente y los recursos renovables.

Algunas de las especies que fomenta el acuicultivo brasileño, como la tilapia del Nilo o la Cichla kelberi, son especialmente peligrosas por su agresividad y su forma de reproducción similar a nuestras especies autóctonas, y se encuentran en los embalses brasileños que desembocan en el río Paraná y/o Uruguay.

La posible invasión de estas especies causaría daños ecológicos como la reestructuración de la comunidad íctica nativa, depredación, competencia, extinción, propagación de enfermedades y parásitos. Incluso, algunas regiones de los tramos argentinos de estos ríos, presentan un alto grado de endemismo. En el caso de que estos tramos sean alcanzados por estas especies, podría derivar en un impacto



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

global. Hay que tener en cuenta que la invasión de especies es la segunda causa de extinción a nivel mundial. Otro proceso derivado de la introducción de especies es la homogeneización biótica. Esto es: la sustitución gradual de las especies nativas por las no nativas. Este proceso, se considera una de las formas más importantes de pérdida de biodiversidad en todo el mundo (Espíndola, 2021).

Consideramos fundamental que el Gobierno Nacional coordine y gestione con el de la República Federativa de Brasil, acciones conjuntas de información y prevención de los riesgos que la actividad acuícola pueda generar en nuestros ríos y que, en conjunto con la provincias interesadas, lleve adelante un monitoreo continuo y planes de manejo holísticos sobre nuestras especies autóctonas.

Es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

Diputada Nacional Alejandra Obeid